

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 144 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:13 horas del día 17.11.2016, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Alcalde Don Antonio Silva Varga, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal, Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 142 de fecha 26.10.2016.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 143 de fecha 10.11.2016
- Correspondencia recibida.
- Entrega P.M.G. Municipal 2017.
- Presupuesto Municipal 2017.
- Mod. Presupuestaria N°3 Depto. Educación.
- Minuta Seguridad Ciudadana
- Minuta Proyecto Chumaquito
- Varios.

En primera instancia, el Sr. Alcalde, da la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as), esperando que todo lo que se trate en esta ocasión sea en beneficio de la comunidad.

De acuerdo a la Tabla se someten a aprobación las actas mencionadas:

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 142 de fecha 26.10.2016; aprobada por unanimidad con la observación del Concejal Valdivia, que aclara que las calles que solicitó sean unidireccionales sean Guillermo Shiell, Valentín Zúñiga y Daniel Vial.
- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 143 de fecha 10.11.2016; la Secretario Municipal, indica que volvió a revisar el acta y encontró errores que fueron subsanados, por lo que entrega nueva copia para someterla a votación la próxima sesión

La Concejal Berríos solicita se incorpore que ella fue quien solicitó saber por la pileta no el Concejal Valdivia. En otro punto completar que solicitó realizar diseños más llamativos para prevenir accidentes y la reunión que solito con las autoridades es para analizar el paso de buses por Rengo.

La Concejal Arriaza aclara que el nombre del doctor mencionado por el Concejal Valdivia es Fernando Gonzalez no Alejandra Gonzalez.

Con estas observaciones el Sr. Alcalde somete el Acta de Sesión Ordinaria N° 143 de fecha 10.11.2016 a votación, la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha 16 de nov de 2016, enviada por el C.D. Las Mercedes, a través de la cual solicitan la factibilidad de utilizar el excedente de la subvención por \$2.000.000, entregados para la compra de una tractor para cortar el césped, cuyo costo total fue de \$1.415.999, quedando un excedente de \$ 584.001, los que serán utilizados para materiales para el campo deportivo, tales como; Fierro, Soldadura. Pintura, Cemento y Áridos, para la instalación de arcos del campo deportivo de dicha organización.

El Sr. Alcalde lo somete a votación:

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde , aprueba por unanimidad autoriza el uso de los excedentes de la subvención otorgada al C.D. Las Mercedes, para la reparación de arcos del campo deportivo de su sector.

Punto de tabla

• **Entrega P.M.G. Municipal 2017.**

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal, copia del P.M.G. 2017, para su estudio, evaluación y posterior aprobación. Cabe señalar que este trabajo de mejoramiento municipal, fue elaborado por profesionales de cada unidad, los que también, serán los encargados de hacer cumplir lo que en el, se indique.

Punto de tabla

• **Presupuesto Municipal 2017.**

El Sr. Alcalde indica tener entendido que el presupuesto municipal, ha sido estudiado y observado, y se han sugerido modificaciones las cuales han sido acogidas e ingresadas al presupuesto Municipal, por lo tanto, consulta si existen más observaciones que mencionar.

El Concejal Martínez manifiesta, no tener mayores objeciones al respecto, en lo que se refiere al Presupuesto Municipal, solo exige que las modificaciones solicitadas, sean incorporadas y entregadas en documento físico a cada Concejal.

En cuanto al Presupuesto de Educación, indica no tener más observaciones salvo las ya mencionadas en reiteradas ocasiones; seguimiento al Contrato del Sr. Juan Pablo Díaz, el cual se prometió dejar fuera en el 2016, dado que según su apreciación personal, son recursos mal invertidos, ya que el Sr. Díaz no cumple con el contrato, no asiste a trabajar, solo viene a firmar, le parece vergonzoso que se le pague sin trabajar, dedicándose a realizar bingos con adultos mayores y no hacer su pega, sin embargo, se le paga un sueldo no menor de \$1.390.000, y hasta ahora aún continúa contratado.

El Sr. Alcalde informa que por desvincular al Sr. Díaz, se deberá cancelar una indemnización de alrededor de \$3.000.000.-

La Concejal Berríos indica que el dinero de la indemnización se podría haber evitado si se hubiera cumplido con no renovar el contrato, como se había comprometido hacerlo en el mes de febrero de 2016, sin embargo, el Sr. Alcalde no cumplió y lamentablemente paso a contrato fijo, lo que genera esta pérdida de recursos, recursos que debería asumir el Alcalde.

El Concejal Martínez, en cuanto al Presupuesto de Depto. Salud, cree que debería enfocarse en tener buenos médicos y otorgar bonos a la buena gestión, no está preparado a votar, se necesita de mayor análisis.

La Concejal Berríos solicita que al momento de entregar el libro del presupuesto definitivo, contenga explícitamente todos los montos de los talleres, no solo el nombre del taller, con el fin de saber los recursos gastados y sus excedentes.

El Concejal Valdivia referente al presupuesto municipal, solicita que los anexos sean más claros, más explícitos, de mejor manera de entender. En cuanto al presupuesto de educación no tiene mayores aprensiones, si no las ya mencionadas por sus colegas Concejales, sí alude al PADEM el cual está muy bien estructurado, solo tiene dudas que se pueda materializar y plasmar en la realidad.

En cuanto al presupuesto de Salud, informa que lo ha estudiado más a fondo y de acuerdo al art. 45 de la Ley 19.309, mencionado en el documento, este no obliga a reajustar a un grupo de personal, lo deja abierto a criterios y disponibilidad presupuestaria.

El Sr. Alcalde de acuerdo a todas las aprensiones manifestadas por el Concejo, señala que no someterá a votación el presupuesto de salud, hasta no contar con una propuesta que satisfaga a todos y sobre todo que indique disponibilidad y una propuesta de gestión mejorada, gestión que ha sido muy criticada en reiteradas sesiones.

La Concejal Berríos menciona como ejemplo la disponibilidad de Dr. Guerra, considerando que no es esta contratado, trabaja a honorarios.

La Concejal Cavieres indica que en conversaciones con el Dr. Paul Pacurucu, ex Director del CESFAM, le ha manifestado la intención de volver a la comuna. Alude además a reclamos de los residentes de Los Lirios por la atención del doctor que atiende en la Posta Los Lirios.

El Sr. Alcalde indica estar al tanto de esa situación, la que está en evaluación.

El Concejal Valdivia consulta por el Plan de Salud 2017,

La Secretaria Municipal, informa que están trabajando en ello, la demora se debe a que recién el Ministerio de Salud les envió los lineamientos generales.

El Concejal Valdivia indica que el plan de salud debía ser presentado antes del presupuesto, dado que esta inserto dentro de éste. Reitera que se debe involucrar a los parlamentarios para que mejores la salud, encuentra inhumano lo que debe esperar la gente para una intervención.

El Administrador Municipal explica que, el Art. 45 es similar y aplicable a las situaciones críticas y es difícil distribuir este porcentaje, ya que en salud todos son implicados en situaciones críticas, solo se debe analizar el porcentaje que le corresponde a cada uno.

El Concejal Valdivia cree que se debe analizar con mayor detención el presupuesto salud, no lo encuentra justo tal y como está con los porcentajes presentados, se debe trabajar y buscar la alternativa clara y concreta, justa para todos.

El Concejal Martínez manifiesta no tener problemas con el presupuesto de educación y tampoco con el municipal, todas vez sean incluido lo solicitado por el Concejo, como ejemplo \$60.000.000 para pavimentación o el monto solicitado para Fiestas Religiosas, además sugiere que, para evitarse una gran cantidad de trabajo se debería contratar un Contador Auditor y solicitarle periódicamente un informe de lo gastado durante el año.

El Sr. Alcalde finaliza el punto realizando un análisis de los 3 presupuestos presentados:

Presupuesto Salud, no lo someterá a votación hasta no tener una nueva propuesta.

Presupuesto Municipal, lo someterá a votación la próxima sesión una vez esté ingresado y entregado en detalle lo solicitado por el Concejo.

Presupuesto Educación, no ve mayor objeción por lo que lo someterá a votación.

Sin embargo, primero someterá a votación el PADEM 2017, entregado con anticipación para su estudio y posterior aprobación.

Concejal Berríos A Condicionado que sea desvinculado del Depto. el Sr. Juan P. Díaz

Concejal Martínez R No está de acuerdo con los cursos combinados.

Concejal Cavieres A

Concejal Valdivia A

Concejal Arriaza A

Concejal Guajardo A

Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, aprueba en votación dividida, 6 a favor y 1 en contra incluido el voto del Sr. Alcalde PADEM 2017.



Así mismo el Sr. Alcalde somete a votación Presupuesto Depto. Educación 2017.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad Presupuesto Depto. Educación año 2017.

El Concejal Valdivia sugiere realizar reunión de comisión de Salud, para analizar el Presupuesto Depto. Salud y el Art. 45, Ley 19.309.

Los Sres. Concejales acogen sugerencia y acuerdan reunión para el día martes 22 a las 10:00 horas en el salón municipal.

Punto de tabla

- **Mod. Presupuestaria N°3 Depto. Educación.**

El Sr. Alcalde, en consideración que fue informado que esta modificación fue estudiada en comisión de Educación, concluyendo que fueron aclarados los puntos por los profesionales del rubro, la somete a votación.

Concejal Berríos	A
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A
Alcalde	A

Por tanto, en virtud de la votación El Honorable Concejo Municipal, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria N° 3 Depto. Educación.

Punto de tabla

- **Minuta Seguridad Ciudadana.**

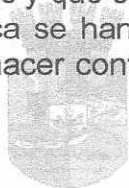
El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Juan Carlos Cáceres, encargado de Seguridad Ciudadana para que informe al Concejo lo realizado hasta la fecha en lo que respecta a Seguridad Ciudadana.

El Sr. Cáceres agradece el espacio concedido y explica que durante el año 2016 se han realizado variadas gestiones y actividades para la seguridad ciudadana, se han realizado intervenciones en coordinación con Carabineros en controles de prevención 0. El mes de agosto se llevó a cabo Seminario de Seguridad Pública y jornadas de prevención en establecimientos educacionales y participación preventiva en fiestas patrias, Fiesta Costumbrista, y otras fiestas comunales, tales como.- Día de la juventud, Día de la Prevención, fiestas de fin de año – etc.

Además se comenzó en el año 2016, con la Conformación de Comités Barriales en diferentes sectores de la comuna, implementando dentro de éste, el Plan Silbato como una alarma de seguridad.

La Concejal Berríos consulta por que no están trabajando con el centro de rehabilitación denominado Tabancura, del sector choapiños y que se dedica a eso.

El Sr. Cáceres indica que ellos nunca se han acercado de maneras formal a gestionar alguna ayuda, sin embargo, ha tratado de hacer contacto pero no se ha logrado nada concreto hasta ahora.



La Concejal Berríos insiste en que se debe gestionar para trabajar en conjunto o paralelo, ella ha comprobado la rehabilitación de algunos jóvenes y los padres de éstos, están muy agradecidos del programa, cree que sí funciona. Sugiere invitar a jóvenes rehabilitados a los talleres mencionados, se compromete a entregar el teléfono de contacto del Director del Centro.

El Concejal Martínez consulta por el plan cuadrante, del cual no está conforme, señalando que “se les vendió la poma” prometiendo mayor dotación y construcción de cuarteles, cosa que no se cumplió. Es una vergüenza que los funcionarios no tengan donde descansar y que de 5 vehículos policiales, 4 este descompuesto. Por otro lado, lamenta que se haya perdido el ofrecimiento del Director de Salud, quien en una visita a la comuna, ofreció recursos para un centro de Rehabilitación y el Jefe de Salud no gestionó y este ofrecimiento expiro.

Se ha solicitado reiteradamente audiencia con el Prefecto de Carabineros y tampoco se ha logrado, se necesita informar sobre el aumento en la delincuencia y, consumo de, droga y alcohol en la comuna.

El Sr. Cáceres informa que su unidad no tiene injerencia en el tema, no puede establecer mandatos a Carabineros en paralelo al trabajo de seguridad.

El Concejal Valdivia, indica que el tema de la seguridad pública es un “temazo”, que no solo abarca el tema de alcohol y droga sin que mucho más que eso, sugiere postular proyectos, a los distintos estamentos que ofrece el Estado, a los muchos que el estado pone a disposición de las comunas.

El Sr. Cáceres, indica que se ha postulado a todos los posibles concursos, específicamente, Cámara de tele vigilancia, del fondo nacional y con respecto al FNDR al 2% no se puede debido a que no se han rendido los recursos del año 2015 que corresponden al arrego del estadio.

La Concejal Cavieres indica que ha tenido muy buena referencia de lo que el Sr. Cáceres ha realizado, no obstante, cree que falta mucho más por hacer, insta a seguir trabajando con mayor ahínco sobre todo en aquellos sector críticos, programar talleres de deporte, darles más y mayor uso a las Multicanchas. Solicita iluminación en la pasarela del Estadio.

El Sr. Alcalde indica que las Multicanchas de varias localidades, no están en óptimas condiciones, la comunidad no se compromete y la municipalidad ha ido mejorando algunas.

La Concejal Berríos indica que la 3° Cia. de Bomberos ha manifestado el interés de hacerse cargo de la Multicancha del Porvenir, sector El Abra.

El Concejal Valdivia solicita buscar la instancia de iluminar la pasarela, para no tener que lamentar futuros incidentes.

El Concejal Martínez recuerda que se aprobaron recursos para el mejoramiento de luminarias en la comuna. Existen muchos sectores que necesitan una pronta intervención, como Santa Lucila, David del Curto, sugiere trabajar para hacer gestión y postular a un mejoramiento macro para Requínoa.

El Administrador Municipal informa que de acuerdo a una nueva Ley, se debe conformar un Concejo de Seguridad Comunal con un plazo de 90 días después de la publicación de la Ley, y como parte de las atribuciones de este concejo, está la generación del plan comunal de seguridad pública con plazo de 180 días. Por otro lado sugiere analizar la factibilidad de entregar la administración de las Multicanchas a las agrupaciones juveniles.

El Sr. Alcalde indica que el compromiso es menor que de las Juntas de Vecinos, no obstante, se generará una reunión con los vecinos para analizar la forma de programar mejores alternativas de administración y uso de las Multicanchas.

El Sr. Cáceres indica que Requínoa es una de las primeras comunas que conformó un Consejo Comunal y se acordó trabajar con SENDA.

A continuación entrega a cada Concejal, el trabajo propuesto en materia de Seguridad Ciudadana para el año 2017, indica que esta propuesta busca darle continuidad a la labor comenzada el presente año, el cual tiene como principal hito la conformación de Comités Barriales de Seguridad.

El Sr. Alcalde agradece al Sr. Cáceres la información entregada, dando por finalizado el punto.



Punto de tabla

- **Minuta Proyecto Chumaquito**

El Sr. Alcalde entenga a cada Concejal la minuta del proyecto Chumaquito y explica en detalle la situación a la fecha. Informa que está programada la entrega oficial del terreno para el día jueves 24 de nov., (Instalación de la 1° Piedra)

El Concejal Martínez recuerda que entregó en el mes de marzo información respecto al proyecto Chumaquito, y advirtió que en el mes de mayo se vencía el permiso de construir y que los planos de pavimentación y alcantarillado no tenían firma ni timbres. Ahora este proyecto se licitó con esas falencias, se adjudica y se suscribe contrato. Circunstancias que lo llevan a afirmar que el equipo de la EGIS es ineficiente, que no son capaces de aprobar un plano de pavimento en el Serviu, aun cuanto se ha pagado a los profesionales, se tiene llena la oficina de Secpla con supuestos profesionales, no entiende como no existe una persona que no haga gestión de ir aprobar un proyecto, consultó a ESSBIO si existía un proyecto de agua potable y le informaron que no ha ingresado nada, tiempo perdido que repercute nuevamente y atrasará la ejecución, aun cuando hace más de 1 año se cuenta con el subsidio.

El Sr. Alcalde mandata a la Secpla explicar los puntos señalados por el Concejal, quien acusa negligencia de los profesionales que en dicha unidad laboran.

La Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla explica que en cuanto al proyecto de pavimentación lamentablemente se está amarrado con el Sr. Eduardo Silva dado que es el Ingeniero patrocinante del proyecto y se aprobó con él, si bien está trabajando en ellos aún no ha sido ingresado. Informa sobre la minuta entregada:

Se ingresó en Serviu archivador con proyecto aprobado por DOM junto a expediente financiero con fecha 18/10/16 para levantar condicionalidad y solicitar la aprobación de inicio de obra. El ingreso se encuentra en periodo de revisión por parte de Serviu. Luego de la aprobación de edificación y loteo en DOM, la EGIS municipal es la responsable de visitas técnicas, consultas e inspección en obra del proyecto en conjunto con Serviu. De este punto se ha desvinculado la participación del arquitecto del proyecto Iván Silva.

Para el caso del expediente ingresado, se han contactado desde Serviu para solicitar copia digital de los planos del proyecto estructural al ingeniero responsable, Iván Muñoz. Se entiende que es el último punto pendiente a revisar.

Con respecto a los proyectos de agua potable y alcantarillado, aun no se han obtenido actualizaciones o respuesta del ingeniero Eduardo Silva. En consultas a Essbio por dicho proyecto, no se han encontrado ingresos recientes.

Debido a las variadas consultas técnicas provenientes desde la constructora en terreno, se ha puesto en marcha la modalidad de dirigir todas las consultas a Reynaldo del Pozo, para coordinar la información entrante y saliente del municipio.

El Concejal Martínez indica que se debe hacer cumplir el contrato al Sr. Silva o no se paga o lícianamente se denuncia al colegio de Ingenieros, pero no se puede solo esperar que al S. Silva se le ocurra trabajar, por respecto a la gente se debe hacer algo.

El Sr. Alcalde consulta al Concejo si el planteamiento del Concejal Martínez en cuanto a enfatizar que la EGIS y sus profesionales son incipientes es de la opinión de todos.

La Concejal Arriaza señala que de ella sí, ha visto como los proyectos no se concretan, se les solicita información y la que se les entrega esta errada o incompleta, o sencillamente no se les entrega, aludiendo puntualmente a una escritura solicitada y se les entregó una obsoleta que no es la misma que está en el Conservador.

El Concejal Valdivia indica tener bastantes aprensiones con respecto no solo a Secpla, si no además a la DOM, le parece increíble que dos unidades con relevancia dentro del Municipio y que deberían tener total conexión sean dos islas, unidades que están directamente relacionadas para concretar un proyecto. No le parece que exista una gran cantidad de profesionales dentro de la unidad de Secpla y EGIS y tenga que contratar o subcontratar para elaborar un proyecto y que aun así se demore.

La Concejal Cavieres señala que la mirada es bien crítica a nivel comunal, no se explican el retraso de muchos o casi todo lo que proyecta la Municipalidad.

La Concejal Berríos coincide con lo plateado, cree que se necesita mayor compromiso de parte de los profesionales, más resolutivez y mayor transparencia, que cuando soliciten información les sea entregada y a tiempo, que no tengan que enterarse por terceros y por último,

que cumplan con el cometido, que es trabajar en proyectos y que esos sean concretados en los plazos contratados, que los proyectos no vengan con tantas falencia que, el mismo Concejo, sin ser profesionales del rubro, han tenido que observar. Menciona como ejemplo, Piscina Municipal, CCR, entre otros y el poco interés demostrado con el proyecto de alcantarillado de Villa María, no ve compromiso verdadero de la unidad.

La Srta. Miranda, les recuerda a los Sres. Concejales que muchos de los proyectos mencionados son heredados y amarrados con profesionales que para peor cosa, ya les fue pagado la totalidad del diseño, aun cuando no lo han presentado. El proyecto Chumaquito es uno de ellos, y los planos a los cuales alude el Concejal Martínez, si bien no están presentados sí están pagados, por eso cree que el profesional se relaja.

La Concejal Arriaza consulta si se hizo el levantamiento de zona de riesgo de Totihue.

El Sr. Alcalde indica que cuenta con el compromiso de la Sra. Johana Olivares CORE, quien señala gestionar al respecto, para el Plano Intercomunal.

El Concejal Valdivia indica que "La eficiencia muestra resultados y no amerita dar explicaciones" espera que el próximo periodo se caracterice por mayores resultados y menos explicaciones.

- Varios.

1.- El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal Propuesta de Modificación a la Ordenanza Municipal, sobre autorización del transporte de basuras, desechos, escombros o residuos de cualquier tipo, para su estudio y posterior aprobación.

La Secmu. Aclara que el plazo para ser publicada es el 25 de nov., por lo que se debería votar en la próxima sesión.

2.- Se plantea situación de adquisición de terreno C.D. Santa Lucila.

El Sr. Alcalde le explica al Sr. Barrios, presente en la sesión, que, si bien el compromiso de adquisición está vigente, aún no puede dar fecha para la propuesta de compra de terreno, ya que debe esperar que la DAF, le indique que hay disponibilidad presupuestaria, no obstante, de no concretarse la compra este año, será contemplado en el presupuesto 2017 y puede ser el 31 de enero o el 31 de marzo del próximo año.

El Concejal Martínez indica que lo que importa es asegurar el terreno y no pase como el terreno de Santa Amalia que se perdió por falta de acuerdo, se debe comprometer a la dueña para que no venda a otro, conversar con el abogado y llegar a un acuerdo con fecha determinadas, hacer firmar un compromiso con la municipalidad.

El Sr. Alcalde señala que tiene como meta finiquitar primero los 7000 m2, y después seguir con la segunda etapa que requiere un mayor esfuerzo.

El Concejal Martínez solicita que para la próxima sesión se informe sobre la Adquisición del ex Banco Scotiabank, adquisición terreno CESFAM y sobre el proyecto PMB Los Lirios

La Concejal Berríos informa que han llegado muchos reclamos por las áreas verdes en mal estado, solicita listado de las áreas adjudicadas a cada contratista. Solicita además insistir ante ESSBIO, para dar solución de agua potable a los vecinos de Lo Hermógenes

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:49 horas.



ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
VON ALCALDE

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 144 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Conforme firman



MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL



DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL



MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL



ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL



ASV/MAVS/mavs

Distribución

- Concejales (6)

- Alcalde

- Arch. Concejo

- Ley de Transparencia

